



## **LLAMADO N°40/2023 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN NIVEL I PARA EL DEPARTAMENTO DE GENÓMICA DEL IIBCE.**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de apoyo a la investigación Nivel I, de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 2 de febrero de 2022 para el Departamento de Genómica.

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 20 horas semanales (Técnico Nivel I), desde la fecha de contratación hasta el 31 de diciembre de 2023, con un sueldo nominal de **\$21.765** (escala vigente, valores enero de 2023).

### **II) BASES DEL LLAMADO y REQUISITOS**

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno para la asignación de contratos de apoyo a la investigación vigente de fecha 2 de febrero de 2022, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que ya posean un contrato de horas docentes e investigación en la Institución.

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Art. 11, Reglamento Interno).

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para la toma de posesión del contrato.

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Llamado N°40 Apoyo a la Investigación Nivel I](#), desde el jueves 5 de octubre, **hasta las 12:00 horas del martes 17 de octubre de 2023.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad.





Ministerio  
de Educación  
y Cultura



4. Título de grado y de posgrado (cuando corresponda).
5. Carta motivación.

**No se aceptarán inscripciones que no contengan el total de los documentos obligatorios solicitados.**

#### IV) PERFIL

Los aspirantes deberán ser estudiantes avanzados o egresados de las Licenciaturas en Biología, Bioquímica, Facultad de Química o formación equivalente. Se valorará estar cursando estudios de posgrado. Para la selección de los aspirantes se tendrán en cuenta los antecedentes de investigación, en particular relacionados a la biología de *Trypanosoma cruzi* su biología molecular, expresión génica y su regulación a escala genómica tanto a nivel experimental como de análisis de datos (ej, uso de R, programación básica para bioinformáticos, uso de software para el análisis de datos de secuenciación masiva, parseo de datos). Se valorará participación en docencia de grado en genómica y bioinformática. Quien acceda al contrato aplicará estos conocimientos en las líneas de microbiología de parásitos unicelulares del Departamento de Genómica.

**Investigador referente:** Dr. José Sotelo Silveira (e-mail: [jsotelosilveira@iibce.edu.uy](mailto:jsotelosilveira@iibce.edu.uy))

